

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1951

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Jornadas** Nacionales de Discapacidad en Pediatría, bajo el lema: “Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos”, a realizarse entre los días 2 y 4 de julio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi (I. M.)**. (1.141-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, bajo el lema: “Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos”, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación por unanimidad, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, bajo el lema: “Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos”, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2015, en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica “Dr. Carlos A. Gianantonio”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

*Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano. –
Silvia R. Simoncini. – Stella M. Leverberg.*

– María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Carlos J. Mac Allister. – Mayra S. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el cual se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, bajo el lema: “Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos”, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cabe poner de manifiesto que la Sociedad Argentina de Pediatría es una de las instituciones científicas de mayor antigüedad en el país.

Fundada el 20 de octubre de 1911, la SAP congrega a los médicos pediatras y a interesados en el estudio y la atención del ser humano en su período de crecimiento y desarrollo.

Su independencia de intereses sectoriales y coyunturales la ha convertido en una entidad asesora de

gobiernos, universidades y distintas organizaciones de la comunidad en el área materno infanto-juvenil.

El destino y el trabajo de la Sociedad Argentina de Pediatría se construye diariamente con el esfuerzo mancomunado de sus 15.461 asociados, a través de 44 filiales y 5 delegaciones organizadas en 9 regiones. Los profesionales que la integran aportan su esfuerzo solidario en pos de los objetivos societarios sólidamente ligados a al causa de la infancia.

El lema de SAP “Por un niño sano en un mundo mejor” señala no sólo la mirada integradora de la pediatría sino también su compromiso con una realidad histórico social que le confía su futuro.

La SAP, a través de su cooperación con otros organismos internacionales (UNICEF, OPS) y su integración a la Asociación Latinoamericana (ALAPE) y a la Asociación Internacional de Pediatría (IPA), participa del movimiento pediátrico mundial.

La sociedad cuenta con el invaluable apoyo de la Fundación Sociedad Argentina de Pediatría (Fundasap) para el desarrollo de sus actividades.

“Una vez más los pediatras y profesionales de diferentes áreas de la salud, la educación, sectores con compromiso social y hasta los propios pacientes, se reúnen para intercambiar conocimientos e ideas con el objetivo de mejorar la situación de los niños con discapacidad.

”Ello constituye el objetivo de las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de julio en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica ‘Dr. Carlos A. Gianantonio’ en la Ciudad de Buenos Aires.

”En esta oportunidad el desafío de la jornada propone la actualización e intercambio de información científica en el área de la discapacidad infantil, con el coetáneo anhelo de fortalecer el rol del pediatra como médico de cabecera de todos los niños y además, proporcionar el marco teórico actualizado a fin de que los profesionales puedan emprender las acciones necesarias para que cada niño afectado pueda alcanzar el mayor grado de autonomía personal y de integración familiar, escolar y social.

”Como punto de partida de esa directriz se ha organizado este evento, dentro de un marco de pluralidad de enfoques y absoluto respeto a las libertades de convicción y de expresión, con la esperanza de que pueda constituir una verdadera experiencia de aprendizaje y crecimiento compartido a través de sus aportes al conocimiento científico.

”Conferencias, talleres y mesas redondas a cargo de prestigiosos profesionales, así como la divulgación de importantes trabajos de investigación y experiencias acumuladas por los proponentes, constituirán el basamento de estas jornadas.

”La temática a considerar trascenderá al propio sector, en tanto los aportes de las diferentes disciplinas coadyuvarán a entender la complejidad de los variados problemas que afectan a la niñez con discapacidad, su entorno y las formas de abordarlos.

”Es así que se ha convocado a los profesionales de todo el país a fin de que puedan exponer sus propias experiencias, nutridas de las vicisitudes de cada región, de modo que las mismas aporten un sentido federal a las jornadas y permitan que todos, sin exclusión de ninguna naturaleza, puedan conocer las diferentes realidades que plantea el país y de tal modo enriquecer su conocimiento”, doctora María Graciela Salamanco. Presidenta Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría.

Dirigido a:

Pediatras de todos los niveles de atención, especialistas pediátricos, educadores, kinesiólogos, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, estimuladores, psicomotricistas, deportólogos, musicoterapeutas y otros miembros de equipos de salud, educación, acción social u organizaciones comunitarias.

Fecha límite para la presentación de resúmenes de trabajos libres: 19 de abril de 2015.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares a que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las Jornadas Nacionales de Discapacidad en Pediatría, bajo el lema: “Prevenir, asistir y acompañar. Nuevos desafíos”, a realizarse del 2 al 4 de julio de 2015, en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica “Dr. Carlos A. Gianantonio”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.